

COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Juan Carlos Matesanz

Fecha: 09/07/2015

Teléfono: +34 91 534 14 80

e-mail: jcmatesanz@ejaso.com

PARA SU PUBLICACIÓN : Inmediata

TITULAR: **EJASO CONSIGUE ANTE LA CNMC EL ARCHIVO DE LAS ACTUACIONES
SEGUIDAS FRENTE A SAAB EN EL RECIENTE CÁRTEL DE FABRICANTES DE
AUTOMÓVILES**

Por Resolución de fecha 23 de julio de 2015, el Consejo -Sala de Competencia- de la CNMC ha impuesto 171 millones de euros de multa a los principales fabricantes y distribuidores de automóviles del mercado español por su participación en el cártel de intercambio de información confidencial, futura y estratégica en las áreas de gestión empresarial, postventa y marketing desde el año 2006, sancionando igualmente a dos consultoras en su condición de colaboradoras necesarias.

Durante la instrucción del expediente, el órgano nacional de competencia consideró que el fabricante sueco SAAB (actual ORIO) había participado en el cártel en el período comprendido entre abril de 2010 y marzo de 2011.

No obstante, ESTUDIO JURÍDICO EJASO asumió la representación de SAAB-ORIO y mantuvo en su defensa **la inexistencia de indicios suficientes acreditativos de su participación en ese cártel.**

Finalizada la tramitación del expediente, y **estimando íntegramente la línea de defensa mantenida por ESTUDIO JURÍDICO EJASO**, el Consejo de la CNMC acuerda el archivo de las actuaciones respecto de SAAB por entender que, efectivamente, no existen pruebas que acrediten su culpabilidad.

Significar que de los 24 fabricantes inicialmente expedientados, tan sólo SAAB-ORIO, junto con PEUGEOT CITROEN y RENAULT ESPAÑA han evitado la imposición de multa por falta de pruebas, pues SEAT, VOLKSWAGEN AUDI y PORSCHE han resultado exentos del pago de la multa como beneficiarios de la solicitud de clemencia que dio origen al expediente.

Este asunto ha estado liderado en el Departamento de Competencia de Estudio Jurídico Ejaso por los letrados:

Susana Beltrán, Abogado y. Gerente del Departamento

Especialista en Sector Automoción.

Móvil- 630 68 76 70

Filippos Kitnis. Abogado.

Especialista en Derecho de la Competencia